



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVII/RFLIM/0601/2023 XI P.E.

LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, REUNIDA EN SU UNDÉCIMO PERÍODO EXTRAORDINARIO DE SESIONES, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

DECRETA

ARTÍCULO ÚNICO.- Se reforma la fracción II, numeral II.12., del apartado de la Tarifa, de la Ley de Ingresos del Municipio de López, para el Ejercicio Fiscal 2023, para quedar en los siguientes términos:

TARIFA

...

II. ...

II.1.- a II.11.- ...

II.12.- ...

...

...



CLASIFICACIÓN	CUOTA DAP	CUOTA DAP
	MENSUAL	BIMESTRAL
DAP	.29 UMAS	.58 UMAS
II.13.- a II.15.- ...		
III. y IV. ...		

TRANSITORIO

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado.

D A D O en el Salón de Sesiones del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los dieciocho días del mes de agosto del año dos mil veintitrés.



CONGRESO DEL ESTADO
CHIHUAHUA

DECRETO No.
LXVII/RFLIM/0601/2023 XI P.E.

PRESIDENTA



DIP. ADRIANA TERRAZAS PORRAS

SECRETARIA

EN FUNCIONES DE
SECRETARIA



DIP. DIANA IVETTE PEREDA
GUTIÉRREZ



DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ